

JUICIO COACTIVO NO. RECYCOB-033-19862-RC-JC-2019

**JUZGADO NACIONAL DE COACTIVA DE RECYCOB
AVISO DE REMATE PRIMER SEÑALAMIENTO**

AL PUBLICO EN GENERAL: Mediante providencia dictada el 01 de febrero de 2022, a las 09h20, por la Jueza nacional de Coactiva de Recycob S.A., Ingreed Cajas Torres dentro del juicio coactivo, RECYCOB-033-19862-RC-JC-2019, se dispuso lo siguiente:

SEÑALAR para el día 08 DE MARZO DE 2022 para que tenga lugar el **PRIMER SEÑALAMIENTO DE REMATE** de los bienes embargados y avaluados en esta causa, de propiedad de **SILVA MORALES JOSE BLADIMIR** con cédula de ciudadanía número **1802717635**, consistente sobre el lote de terreno ubicado en el sector denominado Pisitanda, Parroquia García Moreno, Cantón Pelileo, con una superficie total de 233,14 metros cuadrados, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: En diez metros con cuatro centímetros, con una entrada y salida carrozable de tres metros cincuenta centímetros de ancho para uso exclusivo de los compradores y del actual vendedor; Sur: En diez metros con cuatro centímetros, una acequia de regadío y pasando de Héctor Medina; Este: En veinte y dos metros con sesenta y ocho centímetros, lote Dos que se reserva el vendedor; Oeste: En veinte y dos metros con cuatro centímetros, de Raúl Gallegos- **DOS**) Conforme se desprende del informe pericial de fecha 21 de diciembre de 2021, y de conformidad a lo establecido en el artículo 298 del Código Orgánico Administrativo, se determina la base para el remate de estos bienes inmuebles en el valor de realización considerado, esto es un total de \$ **109.155,93 (CIENTO NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 93/100).- TRES**) El remate se efectuará a través de la plataforma informática implementada por la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranzas RECYCOB S.A., sobre la base del avalúo establecido en el numeral anterior, conforme lo establece los Artículos 300 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, para lo cual se recibirá las ofertas que se encuentren dirigidas a la Jueza Nacional de Coactiva de Recycob S.A., conforme al siguiente cronograma:

PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA INFORMATICA:	04 de febrero del 2022
FECHA DEL REMATE:	08 de marzo del 2022
AUDIENCIA PUBLICA DE CALIFICACION DE POSTURAS:	11 de marzo del 2022
NOTIFICACION DE CALIFICACION:	16 de marzo del 2022

CUATRO) La plataforma recibirá las posturas a través de los formularios electrónicos que se encuentran disponibles en la misma, desde las cero horas hasta las veinte y cuatro horas del día señalado para el remate; sin perjuicio de que las posturas también puedan ser presentadas en las oficinas de la Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S.A, ubicada en la Avenida Amazonas y Avenida Patria, Esquina, Edificio Cofiec, piso 12, o en la ciudad de Guayaquil, Ubicada en las calles Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Atlas, PISO 8 OFICINA 4, o en su defecto, a través de los correos electrónicos: josue.castro@recycob.fin.ec ; franklin.robles@mgr.ec ; augusto.lara@recycob.fin.ec perteneciente a la Secretaría General de la Compañía, Secretario abogado y depositario



judicial de la causa. -Solo se admitirán posturas que estén acompañadas del diez por ciento del valor total de la oferta, en efectivo, cheque certificado, cheque de gerencia, o transferencia en la cuenta corriente No. 3073284704 del Banco Pichincha, a nombre de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S.A. con número de RUC. 1790021831001. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada. - **El bien se remata en las condiciones fácticas y jurídicas que se encuentra, no se aceptan reclamos presentes o futuros, por el estado o vicios redhibitorios y/o otros actos de ninguna naturaleza, ya que es necesario que los interesados, previo al remate, procedan a conocer el bien en las condiciones, que se encuentra, a efecto de poder participar en el remate y saber por lo que están ofertando.- CUATRO)** ELABORAR el extracto correspondiente que se publicará en la plataforma informática que para efecto tiene implementado la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A. **CINCO)** Se le recuerda a los coactivados que, antes de cerrarse el remate, pueden librar sus bienes, pagando la deuda, intereses y costas. - **SEIS)** Todos los costos y gastos, incluyendo los impuestos, tasas y otros tributos que demande la transferencia del inmueble objeto del remate, serán de responsabilidad absoluta del adjudicatario.- **SIETE)** Para más información se podrá solicitar con el Secretario Abogado en el presente procedimiento y/o con el depositario judicial designado, así como también en el Juzgado Nacional de Coactiva de Recycob S.A. oficina Quito, Números telefónicos: 022560939. En caso de existir interesados en conocer de manera personal los bienes inmuebles a ser rematados, deberán tomar contacto con el señor depositario judicial de la causa. Dr. Augusto Lara Arias, augusto.lara@recycob.fin.ec, quien brindará las facilidades necesarias para el efecto.

Quito, 01 de febrero del 2022.

Abg. Franklin Santiago Robles Orellana
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO NACIONAL DE COACTIVA DE RECYCOB S. A.